

ORD. 107/2011 - INCORPORACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL VEHICULO MARCA RENAULT MOD. KANGOO.-

Publicado el 24 agosto, 2011

...VISTO

El Expediente N° 149-E-2011, iniciado por Mensaje N° 122/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita el dictado de la norma legislativa incorporando al Patrimonio Municipal el vehículo adquirido por este Municipio;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º Incorporase al Patrimonio Municipal el vehículo marca RENAULT modelo KANGOO RL EXPRESS DIE DA AA MOTOR N° F8QK630C513510, CHASIS N° 8A1FC02251L198995, DOMINIO DOF 138.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2011 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2011.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2011.-